



Estimado/a amigo/a:

El **Programa de Conocimiento e Innovación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe — INTERCOONECTA** —, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan el **Curso Interconecta “Lenguaje jurídico claro y redacción de sentencias”**, que tendrá lugar del **2 al 5 de julio de 2024**, en el Centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia). Se trata de un curso teórico práctico sobre el derecho a comprender las resoluciones judiciales. Asimismo, aborda los problemas endémicos o tradicionales en el proceso desde el punto de vista del lenguaje y la técnica de redacción de resoluciones y escritos jurídicos. Todo ello, con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas hasta el 29 de mayo 2023 a través del siguiente enlace <https://interconecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/lenguaje-jur-dico-claro-y-redacci-n-de-sentencias-segunda-edici-n>

Para mayor información, tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día **11 de junio 2023** se comunicará el resultado de la selección a los/las interesados/as, para que procedan a su aceptación. En caso de que se decline la designación, la ayuda recaerá sobre la primera candidatura seleccionada como suplente.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Luis de Arcos Pérez
Director del Servicio de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL